



UASLP
 Universidad Autónoma
 de San Luis Potosí



UAPA
 UNIÓN DE ASOCIACIONES
 DEL PERSONAL ACADÉMICO
 DE LA UASLP

BUENO POR \$ 207,226.32

RECIBIMOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA U. A. S. L. P.

LA CANTIDAD DE : \$ 207,226.32 (DOSCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS 32/100)M.N.

POR CONCEPTO DE: CUOTAS SINDICALES RETENIDAS AL PERSONAL DOCENTE ACTIVO (R.FEDERAL), MIEMBROS DE LA UNION DE ASOCIACIONES DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA U.A.S.L.P., CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DE 2022, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 17 DEL CONTRATO DE LAS CONDICIONES GREMIALES DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA U. A. S. L. P. VIGENTE.

SAN LUIS POTOSI, S. L. P. A 4 DE FEBRERO DE 2022.

U.A.S.L.P.
 DIVISIÓN DE DESARROLLO HUMANO
 09 FEB 2022
 DEPARTAMENTO DE RELACIONES LABORALES
RECIBIDO

C. P. María de Lourdes Carradas Mero
 C. P. MARIA DE LOURDES CARRADAS MERO.
 SECRETARIA DE FINANZAS.





UASLP
 Universidad Autónoma
 de San Luis Potosí



UAPA
 UNIÓN DE ASOCIACIONES
 DEL PERSONAL ACADÉMICO
 DE LA UASLP

BUENO POR \$ 14,773.36

RECIBIMOS: DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA U. A. S. L. P.

LA CANTIDAD DE: \$ 14,773.36 (CATORCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 36/100)M.N.

POR CONCEPTO DE: CUOTAS SINDICALES RETENIDAS AL PERSONAL DOCENTE ACTIVO (R. ESTATAL), MIEMBROS DE LA UNION DE ASOCIACIONES DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA U.A.S.L.P., CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DE 2022, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 17 DEL CONTRATO DE LAS CONDICIONES GREMIALES DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA U. A. S. L. P. VIGENTE.

SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P. A 4 DE FEBRERO DE 2022.

U.A.S.L.P. A 4 DE FEBRERO DE 2022
 DIVISIÓN DE DESARROLLO HUMANO
 09 FEB 2022
 DEPARTAMENTO DE RELACIONES LABORALES
RECIBIDO

C. P. María de Lourdes Carbajal
 C. P. MARIA DE LOURDES CARBAJAL
 SECRETARIA DE FINANZAS.





UASLP
Universidad Autónoma
de San Luis Potosí



UAPA
UNIÓN DE ASOCIACIONES
DEL PERSONAL ACADÉMICO
DE LA UASLP

BUENO POR \$ 6,230.22

RECIBIMOS: DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA U. A. S. L. P.

LA CANTIDAD DE: \$ 6,230.22 (SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS 22/100) M.N.

POR CONCEPTO DE: CUOTAS SINDICALES RETENIDAS AL PERSONAL DOCENTE ACTIVO Y JUBILADO (RECURSOS PROPIOS), MIEMBROS DE LA UNION DE ASOCIACIONES DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA U.A.S.L.P., CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DE 2022, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 17 DEL CONTRATO DE LAS CONDICIONES GREMIALES DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA U. A. S. L. P. VIGENTE.

SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P. A 4 DE FEBRERO DE 2022.

DIVISIÓN DE DESARROLLO HUMANO

09 FEB 2022

DEPARTAMENTO DE RELACIONES LABORALES

RECIBIDO

C. P. María de Lourdes Carrillo Acero
C. P. MARÍA DE LOURDES CARRILLO ACERO.
SECRETARIA DE FINANZAS.

